

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024**, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 21 fracción I, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el municipio de Zapopan, Jalisco, y las bases de la **Licitación Pública** para realizar los trabajos consistentes en: **Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

En el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basílica", ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México, siendo las 09:00 horas del día 11 (once) de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por **Edmundo Antonio Amutio Villa**, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e **Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura, en su calidad de Suplente del Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para esta licitación pública son de carácter municipal con cargo al **Recurso Presupuesto Participativo**, una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$13,636,715.14 (trece millones seiscientos treinta y seis mil setecientos quince pesos 14/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Se inscribieron a participar 65 empresas

El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a continuación:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	NO. DE PROPUESTAS RECIBIDAS
PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO	52

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública** desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
3	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,827,327.16
4	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,959,256.73
5	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,715,923.36
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,304,367.10
7	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,926,301.33
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,915,670.32
11	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,191,006.74
12	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,832,956.96
13	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,408,802.96
14	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,682,138.54
15	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,482,556.45
16	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,501,408.36
17	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,503,272.05
19	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,445,047.54
21	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,793,906.04
23	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR + IN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8,892,355.64
24	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,637,733.66

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,046,720.89
26	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,562,720.94
28	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,643,837.43
30	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,198,922.96
31	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,271,655.71
32	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,659,125.96
33	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,260,140.05
34	URUS URBANA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,762,695.18
35	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,891,398.46
36	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,646,926.45
37	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,683,107.66
38	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,358,721.73
40	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,098,978.78
41	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,872,410.80
42	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,266,291.27
44	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,559,588.36
46	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,579,823.12
47	URBANIZACIONES Y TERRACERIAS DISA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,059,333.46
48	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,800,213.85
49	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,399,464.13
51	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8,994,154.62
52	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,544,919.72
53	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,726,855.28
54	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,153,250.23
56	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,171,034.09
57	CONSTRUCCIONES PUREGUA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,583,751.23
60	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,534,745.02
62	RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8,812,018.54
63	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	SE ACEPTA	\$9,741,832.55
64	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,478,172.76
65	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,310,669.68

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto:

9	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	Se desecha por presentar incorrecta la cedula documento PE-2
39	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	Se desecha por falta de identificación PT-1
43	FEMARCO, S.A. DE C.V.	Se desecha por presentar documentos diferentes en el PT-24 (USB distintos a los solicitados)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

45	LEBASI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	Se desecha por presentar el PT-24 diferente a los solicitados
----	---------------------------------	---

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento PE1 catálogo de conceptos de los trabajos).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su evaluación.

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día **22 (veintidós) de marzo del presente año**, a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en **Prolongación Avenida Laureles No. 300 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ)**, de conformidad con los **artículos 48 Y 49**, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de **Licitación Pública**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto de fallo.**

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	
OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.
ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.
MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.
URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.
FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BATO, S.A. DE C.V.
MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR + IN, S.A. DE C.V.
ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.
DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.
URBAMENTAL, S.A. DE C.V.
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.
KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
URUS URBANA, S.A. DE C.V.
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.
DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.
ATELIER BCM, S.A. DE C.V.
BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.
RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.
EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.
FEMARCO, S.A. DE C.V.
PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.
LEBASÍ INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

URBANIZACIONES Y TERRACERIAS DISA, S.A. DE C.V.
PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.
MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTOR GARAG, S.A. DE C.V.
FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARMAQOP, S.A. DE C.V.
CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.
FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.
IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES PUREGUA, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.
CARSA GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.
ANITSUJ, S.A. DE C.V.
DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.
RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.
ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN

	FIRMAS
Edmundo Antonio Amutio Villa Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
Regidora: Estefanía Juárez Limón Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano	
Andrea Estefanía Vargas Arteaga Representante Suplente de Tesorería Municipal	
Regidora: Rocío Guadalupe Hidalgo Pérez Representante Titular de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional.	
Regidora: Ruth Belén Vélez de León Representante Titular de la Fracción Edilicia del Partido Futuro.	
Ryan Hsan Cano Morfín Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco.	
Jesús de Jesús Ramos Iglesias Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana	
José Roberto Valdés Flores Director de Conservación de Inmuebles.	
Ismael Jáuregui Castañeda Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública	